

## DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IVAI

### I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

El Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales-

### II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de actas de entrega recepción de los servidores públicos del IVAI, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes y ficheros), siendo su contenido información de carácter identificativo y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre (completo);</li> <li>• Domicilio;</li> <li>• Nacionalidad;</li> <li>• Lugar de Nacimiento;</li> <li>• Firma;</li> <li>• Número de celular;</li> <li>• Teléfono Particular;</li> <li>• Credencial de elector (domicilio, fotografía, firma, OCR, folio, clave de elector, sexo, localidad, código postal, municipio, estado, año de registro, año de emisión, vigencia, código de barras y QR);</li> <li>• Pasaporte, en su caso.</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Estudios</li> </ul>

### III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional con motivo de la conclusión de su encargo, siempre y cuando fuera necesario; toda vez que el proceso entrega-recepción no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad, y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, del servidor público saliente dentro de sus obligaciones está la de realizar el acta de entrega recepción.

### V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

**Nombre:** María de los Ángeles García Oviedo

**Cargo:** Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control

**Área:** Órgano Interno de Control

## VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General de la República	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia

## VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 76 y 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 115, Apartado A, fracción XXI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como a los artículos 1, 2 fracción X, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 29, 30 y 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

## VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

La información que se registra no se comparte con ningún área del Instituto.

El acta de entrega recepción es un acto entre el servidor público saliente y quien le recibe o el servidor público entrante, ambos entregan un ejemplar a este OIC, para debida constancia, el cual no se comparte, salvo que el servidor público que recibe, presente observaciones en cuyo caso se iniciará el procedimiento legal correspondiente.

## IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO:

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Guadalupe Victoria número 7, esquina Francisco Javier Clavijero

Colonia: Centro

Xalapa, Ver.

Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

## X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 3 años en el área del OIC y 3 en concentración, su destino final será la baja.

## **XI. El nivel de seguridad:**

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Datos Personales.